

MOMENTOS HISTORICOS

La proclamación de la República en Granada

El pueblo granadino acoge la emocionante noticia con indescriptible entusiasmo. Manifestaciones públicas. Se constituye el Ayuntamiento republicano. Alegría, orden y serenidad

UNA REVOLUCION IDEAL

ESPAÑA POR LA REPUBLICA

LA CIUDADANIA DEL PUEBLO DE GRANADA

El triunfo obtenido por las candidaturas de izquierdas en toda España ha sido absoluto y definitivo. La opinión nacional se ha manifestado decidida y francamente por la República en unas elecciones que pueden servir de edificante ejemplo al mundo entero. La vitalidad del pueblo ha irrumpido esplendorosa como magnífica floración primaveral, de tal manera que todos los sectores de la vida nacional, aun los de derechas extremas, como vemos por su Prensa, tienen que reñirse a la evidencia y reconocer que el triunfo ha sido rotundo.

nacional la quería para ella, para asegurarse. España marchaba desorientada, sin objeto, sin fin, sin saber qué quería ni para qué vivía. Vegetaba simplemente. La República trae un movimiento de las masas guiadas por el ideal. España quiere continuar su Historia; con la República continuará desarrollando su Cultura y recobrará su puesto de pueblo director en la Humanidad. La República que ahora viene nace de un movimiento de ciudadanía; es el pueblo quien la quiere y sabe que tiene que consolidarla. La República sabe de obstáculos y dificultades y sabe también cómo han de ser salvados. Nuestra Revolución no tiene par en la Historia. Vamos hacia una patria nueva, grande y poderosa y vamos hacia ella por el camino de la legalidad, la civildad y el orden, dando un ejemplo a todo el mundo. Vamos a una nueva estructuración política, social y económica de España, plenos de fe y entusiasmo. En este albor de la Revolución enviamos nuestra felicitación, agradecimiento y adhesión al pueblo de Granada por su conducta serena, enérgica y honrada en las elecciones municipales. La actitud nos estimula a proseguir en nuestra labor incansablemente. La acogida que dió el lunes y ayer a nuestras ediciones, su presencia en nuestra Casa, llenándola constantemente, nos han emocionado grandemente. ¡Pueblo de Granada, salud!

CIUDADANOS: El inlcuo régimen monárquico que arruinó a España y envileció la vida civil, se ha derrumbado al impulso vigoroso e irresistible de la opinión nacional. Se inicia una vida nueva; se abre un nuevo periodo en la Historia de nuestro pueblo. Ciudadanos: Sed dignos de la República. Defendedla, honradla con vuestra conducta; purificad la vida española; poned en el altar del nuevo régimen todo nuestro fervor, toda vuestra lealtad, toda vuestra pureza de intenciones. Ciudadanos: La República es una página en blanco que empezamos a escribir todos los españoles. ¡Vamos a reconstruir la vida de España! ¡Vamos a reconstruir la vida de nuestra ciudad! ¡Adelante todos, con el corazón lleno de optimismo, de entusiasmo y de fe!

El Ayuntamiento Republicano

Redacción del acta histórica de la toma de posesión del Ayuntamiento de la República

Pasados los primeros minutos de ocupada por el señor Pareja, sentándose a su derecha el señor Otero, y a la izquierda el señor Garrido Quintana, actuando de secretario, por no hallarse presente el señor Romero, Sanz Blanco, Marín Forero, Baquero, Comino y otros, así como del alcalde don Fermín Garrido, elegido asimismo concejal, se constituyó la Presidencia, que fué

EN EL GOBIERNO CIVIL

Los señores Otero y Pareja Yébenes se personan en el Gobierno civil y conferencian con el gobernador

A las seis de la tarde marcharon del Ayuntamiento los señores Otero y Pareja Yébenes, acompañados de un numeroso grupo, dirigiéndose al Gobierno civil, y pasando a conferenciar con el gobernador señor Mendoza. En el despacho de la primera autoridad gubernativa estaban el presidente de la Diputación y el de la Audiencia, señores Montes Garzón y García Berdoy. A la salida de la entrevista, preguntamos al señor Otero: «¿A qué han venido ustedes? Hemos venido a suplicar al señor gobernador civil—nos respondió—, en nombre del Gobierno provisional de la República, que ordene la retirada de la fuerza pública de las calles, pues nosotros respondemos del orden, y el gobernador ha accedido en el acto a nuestro ruego. Y ahora nos volvemos al Ayuntamiento, donde estamos en sesión permanente. Y así lo hicierón seguidamente. Entramos a visitar al gobernador, y éste se expresó en iguales términos que el señor Otero, respecto a la visita que se le había hecho. Parece ser que el señor Mendoza continuará en el cargo hasta que se

reciban órdenes del nuevo Gobierno de la República. Intentó numerosas veces hablar con Madrid el señor Mendoza, y sólo, en la tarde, una lo consiguió con el subsecretario de Gobernación saliente, quien parece ser que sólo le dijo que la situación era inquietante. En el Gobierno civil reinó toda la tarde una gran desorientación respecto a lo que ocurría en Madrid. Ninguna noticia oficial se le manifestó al gobernador. Se proclama el estado de guerra. A las ocho de la noche salió del cuartel del regimiento de Córdoba un piquete de dicho regimiento con la banda de tambores, y al mando de un oficial, y se dirigió al Gobierno militar, ante cuyo edificio se proclamó el estado de guerra. Después dicha sección de Infantería, recorrió los principales sitios de la población, haciendo la mencionada proclamación. Un gran gentío siguió a las fuerzas, dando entusiastas vítores. El pueblo confraternizaba con los soldados y el espectáculo era emocionante.

En el pedestal de la heroína de la libertad Mariana Pineda, se celebran numerosos mítines

Durante toda la tarde desfilaron ante la estatua de Mariana Pineda numerosas manifestaciones con banderas rojas y tricolor, dando numerosas vivas a Galán, García Hernández y el Gobierno provisional. Una de las más imponentes fué la de los ferroviarios, que rindieron ante la heroína, subiendo uno de ellos al pedestal de monumento y arengando a la muchedumbre para que guardasen el orden y procurando, incluso sufriendo privaciones, ahorrar dinero y energías para el mantenimiento de la naciente República, finalizando con un recuerdo a Galán y García Hernández. La multitud les aplaudió con entusiasmo.

La muchedumbre rompe el escudo y cristales del centro albañista y el letrero de la «Acción granadina». Una de las manifestaciones que recorrió las calles, al pasar por el Círculo de los albañistas, rompió el escudo y cristales del edificio, haciendo igual operación con el letrero de «La Acción Granadina», resultando un lesionado al caer una piedra. El Defensor de Granada es el diario de mayor circulación en Granada y su provincia.

Se levanta al poco rato de proclamado el estado de guerra. Se confirma oficialmente la proclamación de la República

El gobernador militar citó a su despacho para las nueve y media de la noche a los directores de los periódicos locales. Cuando comenzaba a hablar con ellos, recibió noticias oficiales de Madrid. Erán notificándole que se había proclamado la República. Inmediatamente el señor González Carrasco ordenó que nuevamente saliera el piquete que había proclamado el estado de guerra, y que este quedara enseguida levantado, ordenando también que no se molestara a nadie, ni se recogieran banderas ni se estorbara la ordenada expansión pública de alegría. Justificó el gobernador militar haber proclamado el estado de guerra, por órdenes superiores recibidas, y la gran desorientación de noticias oficiales que había reinado toda la tarde. Por eso había ordenado la antedicha proclamación, para garantizar el orden público. Y efectivamente, acto seguido, el piquete de Infantería volvió a recorrer los sitios céntricos, seguido de una gran multitud que vitoreaba a la República. El aspecto que presentaba Granada era hermoso. Lucha la iluminación.

El Ayuntamiento, en cuyo balcón principal ondeaba la bandera de la proclamación. Antes, a las nueve de la noche, la banda municipal, seguida de infinidad de público, recorrió las principales calles, tocando el himno republicano. Durante la noche continuaron las manifestaciones patrióticas, sin que se registraran incidentes. El público granadino ha dado una gallarda prueba de sensatez y serenidad. ¡Pueblo admirable que de tan noble manera sabe expresar sus sentimientos!

Imponente manifestación de entusiasmo. Homenaje a Mariana Pineda. Serenatas

A las ocho de la noche se formó en la Plaza del Carmen una imponente manifestación, en la que figuraban todas las banderas de los distintos gremios de Granada y la Banda municipal, dirigiéndose por la calle de Reyes Católicos y Embovedado a la Plaza de Mariana Pineda, ante cuyo monumento se tocó la Marsellesa en medio del mayor entusiasmo. Unos jóvenes subieron al monumento y envolvieron la estatua de la heroína en la bandera roja. Los momentos fueron de indescriptible emoción. Los vivos a la República y a Mariana Pineda eran ensordecedores. Desde el Campillo dirigió la manifestación por la Carrera al Paseo del Salón, frente al domicilio de

LA PRIMERA NOTICIA

A las tres de la tarde recibimos, por teléfono, en nuestra Redacción la noticia de que el rey abdicaba sus poderes en la soberanía nacional. Poco después la noticia circulaba rápidamente por Granada, causando la natural emoción. Cuando fué del dominio público el acontecimiento, la multitud invadió las calles, comentando, pidiendo informes y mostrándole su júbilo. A poco, el chispazo de cohetes en distintos puntos de la ciudad anunciaba con alborozo el triunfo de la República. Una gran ansiedad se reflejaba en todos los semblantes. Algunas gentes ponían en duda la veracidad de los informes que por ahí se propagaban, y acudían a nuestra Redacción en demanda de noticias. Inmediatamente se organizaron las primeras manifestaciones, compuestas en su mayoría por estudiantes.

La gente afluyó a la Plaza del Carmen, donde comenzaba ya a desbordarse el sentimiento popular. Los manifestantes penetraron en el Ayuntamiento, y desde todos los balcones dieron entusiastas vivas, colocando una bandera roja en el asta de la bandera, y arrojando el retrato de Alfonso XIII en mitad de la plaza, siendo destruido por la multitud, que aplaudía con delirante entusiasmo. Estas expresiones del pueblo se hacían al mismo tiempo que se disparaban multitud de cohetes y petardos. El teniente de Seguridad don Justo Martín con algunos números, rogaba a la muchedumbre que se manifestase, pero con orden. El público, simpatizando con dicha autoridad, le ovacionó largamente, paseándole en hombros. La emoción en el público era enorme, dándose multitud de vivas a la República y mueras al rey.

tado en todo momento por su caballerosidad. El señor Garrido puede quedarse aquí, pues está también en su casa. Una ovación acogió las palabras de don Alejandro Otero.

Fuerzas en la plaza del Carmen

Terminó de hablar el señor Pareja y apareció en la plaza del Carmen una sección de la Guardia civil a caballo, que se mantuvo en todo momento en una actitud mesurada y de respeto al pueblo. Por el contrario, una sección del regimiento de Caballería de Lusitania, al mando del capitán Rubio, entró en forma violenta en la plaza del Carmen, hiriendo a tres jóvenes republicanos, hecho que causó suma indignación. Se dieron vivas al Ejército republicano. Después el oficial que mandaba las fuerzas de Guardia civil, desde el balcón central, dijo que la Guardia civil no estaba allí para atropellar a nadie, sino para mantener el orden y respetar el Derecho dentro del nuevo régimen. Cuando irrumpieron las fuerzas en la plaza del Carmen se produjo gran alarma. Hubo sustos y carreras.

La Aviación vuela sobre Granada

A las cinco, las escuadrillas de Aviación del aeródromo de Armilla volaron sobre Granada, causando gran expectación en la gente, que a los pocos momentos la miró con simpatía, pues los aviadores saludaban a las masas.

En la Plaza del Carmen. Los concejales republicanos entran en el Ayuntamiento

Alrededor de las cuatro de la tarde comenzaron a llegar a la Plaza del Carmen numerosos grupos, congregándose frente al Ayuntamiento en actitud expectante, pero tranquila. La muchedumbre fué engrosando por momentos hasta llenar la plaza. Un grupo muy numeroso de jóvenes entró en el Ayuntamiento sin dificultad, subió al primer piso y se asomó al balcón central, izando la bandera roja. El entusiasmo de la muchedumbre fué indescriptible. Se dieron delirantes vivas a la República. El momento fué verdaderamente emocionante. Instantes después aparecieron en dirección al Ayuntamiento la mayoría de los concejales republicanos elegidos. Dirigieron la palabra al pueblo don Juan Santa Cruz, don Ricardo Corro y don José Raya. Llegados los concejales republicanos al Ayuntamiento, habló el pueblo don José Pareja Yébenes en medio del mayor entusiasmo y prisa de visible emoción. Durante esto, se presertó en el Ayuntamiento el alcalde don Fermín Garrido, preguntando quién es y en qué nombre habían entrado en el Ayuntamiento. En el salón de sesiones se enfrentó con don Alejandro Otero. El momento fué de extraordinaria emoción. Don Fermín.—¿Quiénes han tomado posesión del Ayuntamiento? Don Alejandro.—Concejales elegidos por voluntad del pueblo que venimos aquí para hablarle. El señor Garrido.—Como concejal elegido también por voluntad popular, creo ha debido tenerse conmigo la cortesía de compañerismo de avisarme, ya que también soy alcalde. El doctor Otero.—Hoy no existe más que el Ayuntamiento elegido por el pueblo. Nosotros hemos venido aquí empujados por una masa de ciudadanos. Cuando oficialmente vayamos a tomar posesión de la Ad-

En el Ayuntamiento hablan los señores don José Palanco Romero y don José Santa Cruz

Mientras tanto, en la Plaza del Carmen las fuerzas de Seguridad y Guardia civil y Caballería quedaron formadas frente al Ayuntamiento, y la muchedumbre seguía ocupando la plaza. El señor Palanco, desde el balcón central, dirigió la palabra a la multitud, recomendando orden y disciplina, para que la naciente República no se viera manchada por sangre. El señor Santa Cruz dirigió también la palabra al público, expresándose en iguales términos que el anterior orador, pues las masas pedían a gritos que se retirasen las fuerzas de Caballería, uno de cuyos cabos había herido a un ciudadano de un sablazo. La tranquilidad renació con las palabras de estos oradores. El teniente coronel de Infantería don Santiago Taboada Goyos, que llegó a la plaza en los momentos de máxima agitación, fué subido en hombros de varios ciudadanos, siendo ovacionado y viéndose precisado a dirigir la palabra al público y a las fuerzas. Dijo que él estaba al servicio del Poder legal constituido y del orden, que tantos unos como otros debían mantener, observando evitar incidentes y actos de violencia. Asimismo ordenó a las tropas de Caballería que envarinasen los sabres, puesto que el pueblo procedía con cordura y había que evitar a toda costa derramamiento de sangre.

Ante la estatua de Mariana Pineda

A las cinco de la tarde, parte del numerosísimo público que estaba estacionado en la plaza del Carmen se dirigió, enarbolando la bandera tricolor y dando calurosos vivas a la República, a la Plaza de la Mariana. Un grupo se destacó, introduciéndose en el jardín de la plaza y escalando la estatua de Mariana Pineda, rodearon la cabeza del monumento con la bandera republicana. Pocos momentos después la plaza de referencia quedó invadida completamente de público. Muchas mujeres, dirigiéndose a la estatua, daban gritos de ¡Venganza! Y luego: ¡Viva la Libertad! El entusiasmo era delirante en general. Se enarbolaban banderas rojas al mismo tiempo que se cantaba «La Marsellesa». A poco, del pie del monumento de la heroína de la libertad surgió espontáneamente un joven afiliado a la Casa del Pueblo que, dirigiéndose al público, pronunció un largo discurso, vehemente y fogoso, que fué contestado con numerosos vivas y aplausos. Cinco minutos más tarde la Guardia civil de Caballería hizo su aparición en la plaza en actitud hostil, provocando el pánico en las masas. Algunos grupos se dispersaron, pero los tricornios no lograron que el entusiasmo se sucediera y engrandeciera, rehaciéndose otra vez la manifestación y pronunciándose otros discursos. Momentos después los manifes-

DE SOCIEDAD

Ha trasladado su domicilio a Gran Vía 13, 1.º, el médico don José Sánchez Jofre. Regresó de Sevilla la distinguida señorita Carmen Domínguez. Regresaron de Cantoria (Almería) el culto secretario judicial don Luis Miegino y su hermano político, nuestro caricaturista Lorenzo M. de Dueñas. Regresó de Lijar (Almería) don Miguel Cañones, que fué requerido como notario electoral, acompañado de su hijo don Pedro. Regresó de su viaje de compras para la temporada de verano don Flora Puertas, acreditada modista de sombreros.

El otro herido que resultó en la plaza del Carmen se llama Miguel Donáire López, de 24 años, ferroviario. Este fué asistido como el anterior en la Casa de Socorro de diferentes erosiones en la nariz, de pronóstico leve. Manifestaciones en las calles. El júbilo del pueblo por el triunfo de la República se exteriorizó en diversas manifestaciones populares, que recorrieron las calles dando vivas a la República y cantando esta copla: «¿Dónde vas, Alfonso XIII, dónde vas tú por aquí? Voy en busca de Inglaterra, porque me echan de aquí.» La Guardia de Seguridad respetó la actitud del pueblo en todo momento.

LEA USTED NUESTRA EDICION DE LA TARDE

don Fernando de los Ríos, repitiéndose los vivos al Ilustre maestro y hombre público, a la Libertad y a la República. La manifestación, con la música, recorrió los distintos barrios de Granada, siendo en todas partes recibida con cariño y alegría enormes. A las doce menos cuarto llegó a la plaza del Carmen y frente al Ayuntamiento se volvió a tocar y cantar la «Marsellesa». El nuevo concejal señor Sanz Blanco se asomó al balcón central y anunció al pueblo que hoy se celebraría la ceremonia en la plaza del Carmen, desde el Ayuntamiento, de la proclama-

Sigue esta información en 3.ª plana.

Ayer fué proclamada la República en España

El Gobierno provisional comenzó sus actuaciones ayer, firmando en primer lugar un decreto concediendo amplia amnistía para todos los presos políticos militares y sociales, y en breve concederá un amplio indulto para toda clase de delitos

Alfonso de Borbón firmó el acta de abdicación ante el triunfo de la soberanía popular y marchó a Cartagena, donde embarcará con rumbo a Inglaterra. La lista del nuevo Gobierno provisional de la República

Llegada del presidente a Palacio. Se niega a hacer declaraciones de ninguna clase

Madrid 14.—A las diez y media de la mañana llegó a Palacio el jefe del Gobierno almirante Aznar, cuando ya esperaban multitud de periodistas nacionales y extranjeros. Al saludarlos a todos los concurrentes les dijo que iba a dar cuenta al rey del resultado del Consejo. Momentos después de llegar el presidente lo hizo el ministro de la Gobernación, manifestando que sólo llevaba algunos datos relativos a las elecciones municipales. Momentos después llegó el ministro de Hacienda, que no hizo manifestaciones de ninguna clase.

Ha comenzado la desbandada en los servidores del régimen monárquico

Madrid 14.—En el ministerio de Estado, un alto empleado manifestó esta mañana a los periodistas que habían cesado en sus cargos de embajador de España en París y de cónsul general en Francia los señores Quiñones de León y Cubas. No se sabe si éstos han obedecido o habérseles declarado cesantes o a que hayan presentado la dimisión de sus cargos ante la perspectiva de un inminente cambio de régimen.

El almirante Aznar sale de Palacio. Se niega a decir nada, pero se ve en el semblante que algo grande sucede

Madrid 14.—A las once y cinco minutos abandonó el regío alcázar el presidente, el que dijo que no tenía nada que manifestarles. —Pero, ¿y la crisis? ¿Y de la abdicación?—preguntaron los periodistas. —No puedo decirles nada. Solamente que hemos acordado, de acuerdo con el rey, que sean llamados los prohombres del bloque constituyente, que es el único que queda por consultar para ver qué solución se le da a este problema, ya que las Cortes Constituyentes serán las que decidan el porvenir de España. —Pueden don Melquiades Alvarez no venir porque se ha declarado republicano. —Sí, es cierto, pero ya están citados los señores Sánchez Guerra, Bergamín y Villanueva.

Llegada a Palacio de los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas

Madrid 14.—A las doce en punto llegaron al regío Alcázar el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas. Manifestaron a los periodistas que no sabían nada de lo que sucediera, pues habían sido llamados con urgencia. Manifestaciones de un ex ministro monárquico

Madrid 14.—Esta mañana lograron los periodistas entrevistarse con un ex ministro monárquico retirado de la Monarquía actual por sus ideas.

Expresó su firme creencia de que las Cortes Constituyentes no tienen ahora mismo razón de ser, pues en el plebiscito celebrado el domingo se puso de relieve la voluntad del pueblo.

Salida de los ministros de Hacienda y Gobernación

Madrid 14.—A las doce y veinte salieron de Palacio los ministros de Hacienda y Gobernación. El primero manifestó iguales cosas que el jefe del Gobierno.

Manifestaciones de un ministro liberal. Lo que sucedió en el Consejo de ministros de ayer

Madrid 14.—Esta mañana lograron los reporteros con poco esfuerzo entrevistarse con un ministro liberal del actual Gabinete que se hallaba todavía acostado. Manifestó, a preguntas de los periodistas, que en el Consejo celebra do ayer se habían mostrado dos tendencias: una la de los conservadores, dirigidos por La Cierva, que optaban por la resistencia, y otra la de los ministros liberales, que pugnan por transigir ante los acontecimientos. En definitiva—expresó el ministro—se acordó que el presidente fuera esta mañana a Palacio para dar cuenta al rey de los acuerdos tomados. —¿Y se habló de abdicación? —Sí; indudablemente. Al rey se le expuso claramente la situación y cuál era la voluntad del país. —¿Y qué dijo? —Nada; lo que es lógico suponer. Se mostró sereno y tranquilo, como corresponde a un hombre de su indudable talento. —Por tanto—terminó diciendo—se le dará al país lo que pide.

La mañana en Madrid. La muchedumbre invade la plaza de Oriente y calles próximas

Desde las primeras horas de la mañana la Plaza de Oriente e inmediaciones se hallaban invadidas por numerosísimo público en espera de ver marcharse la familia real. Fuertes retenes de la Guardia civil y de Seguridad cuidaban del orden. Los estudiantes, obreros y en general la enorme masa allí congregada no cesaba de aplaudir y vitorear a la República, sin que se produjeran incidentes.

Llegada a Palacio de los ministros de Marina, Economía, Trabajo y Fomento

Madrid 14.—Pocos minutos después de las doce, llegaron a Palacio los señores Rivera, conde de Bugallal, Maura y La Cierva, expresando, como los demás ministros, que habían acudido porque se les había llamado con urgencia. A poco de entrar los mencionados ministros en la cámara regia salieron el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas. Los periodistas preguntaron al primero si había crisis, contestando que no. No son los momentos más propicios para hablar de crisis. Lo que está tramitando es de gran trascendencia e importancia en la historia de España.

En Vigo fué proclamada anoche con toda solemnidad y en medio del mayor entusiasmo la República

Vigo 14.—Anoche se recibieron noticias de haber sido proclamada la República en España. Inmediatamente se organizó una importante manifestación, compuesta de millares de personas que, enarbolando la bandera tricolor y dando numerosos vivas, se trasladó al Ayuntamiento. De entre los manifestantes se destacó el abogado don José M.ª González, que subió a uno de los balcones y desde allí dirigió la palabra a los manifestantes, diciendo: «Ciudadanos: La República se ha implantado en toda España, y en este momento y con toda solemnidad la proclamamos nosotros en nuestra querida ciudad. Subid la bandera tricolor y que sea izada. Retenes de fuerza pública, os requiero en este momento sagrado para que custodiéis esta enseña, que es la redentora de la España nueva. Si entre los oyentes hay alguno de los señores concejales recientemente proclamados que tome posesión inmediatamente y se haga cargo del Ayuntamiento hasta que acudan los demás concejales que hemos elegido. Como no hubiera ninguno, el señor González manifestó que tomaba el posesión en nombre la ciudad hasta que llegaran los legítimos representantes del pueblo. Desde allí se trasladaron los manifestantes al Juzgado de Instrucción, donde el señor González hizo iguales manifestaciones en medio del general entusiasmo. La manifestación se dirigió momentos después al muelle, donde el

Nuevas manifestaciones del conde de Romanones

Madrid 14.—Desde Palacio se trasladó el conde de Romanones a casa del doctor Marañón, con el que celebró una extensa conferencia. Ambos salieron juntos, dirigiéndose el señor Marañón a casa del señor Maura, con el que llegó a poco otra vez a su domicilio, donde ya estaban los señores Alcalá Zamora, Ortega y Gasset, Pérez de Ayala y otros señores más. Se aseguró a los periodistas que el objeto de la reunión era para redactar el acta de abdicación del rey.

El conde de Romanones visita al señor Marañón

Madrid 14.—Desde Palacio se trasladó el conde de Romanones a casa del doctor Marañón, con el que celebró una extensa conferencia. Ambos salieron juntos, dirigiéndose el señor Marañón a casa del señor Maura, con el que llegó a poco otra vez a su domicilio, donde ya estaban los señores Alcalá Zamora, Ortega y Gasset, Pérez de Ayala y otros señores más. Se aseguró a los periodistas que el objeto de la reunión era para redactar el acta de abdicación del rey.

Visita del conde de Romanones al jefe del Gobierno provisional don Niceto Alcalá Zamora

Madrid 14.—El conde de Romanones, al terminar su entrevista con el doctor Marañón, se trasladó a casa del señor Alcalá Zamora, con el que sostuvo una extensa conferencia. Los periodistas se informaron que el objeto de la visita había sido para celebrar una entrevista con los miembros del Gobierno provisional para tratar de la abdicación del rey y para cerciorarse si el jefe del Gobierno provisional ofrecía absoluta garantía de seguridad para la familia real, contestándose por el señor Alcalá Zamora afirmativamente.

Manifestaciones de entusiasmo en Oviedo

Madrid 14.—Desde las primeras horas de la mañana los estudiantes y obreros organizaron una imponente manifestación, proclamando la República en Oviedo. Colocaron las banderas republicanas en el Ayuntamiento, Gobierno civil, Universidad y todos los centros oficiales, sin que promoviera el menor incidente.

Nuevas manifestaciones del conde de Romanones. No hay peligro de ningún Gobierno de derechas

Madrid 14.—A la una de la tarde los periodistas pudieron entrevistarse con el conde de Romanones, el que dijo que posiblemente esta tarde quedaría constituido un nuevo Gobierno. —Pero no hay peligro de que ese Gobierno sea de derechas? —Pero es posible que después de lo ocurrido pueda haber en España

El rey y su familia se marcharán probablemente a las seis de la tarde

Madrid 14.—Se da por seguro que terminarán todas las formalidades de la abdicación minutos antes de las seis de la tarde, y momentos después saldrá el rey y su familia para la frontera de Francia, acompañados del conde de Romanones. Los periódicos en estos momentos están organizando servicios de carretera para dar cuenta por todos los puntos del paso del rey. En Madrid se ha proclamado ya la República por el pueblo, ondeando en casi todos los edificios oficiales y particulares, excepto en los Ministerios, la bandera tricolor. Cuando se subió al coche el señor Sánchez Guerra le leyeron los periodistas un periódico que había salido ya, en el que se decía que había quedado proclamada la República en Barcelona, Zaragoza, San Sebastián, Eibar, Vigo y otros ciudades de España sin el menor incidente, contestando el señor Sánchez Guerra que ya lo sabía.

En los últimos momentos de la Monarquía agonizante. El rey y su familia se marcharán probablemente a las seis de la tarde y le acompañará hasta la frontera el conde de Romanones

Madrid 14.—Desde las doce de la mañana permanecieron en la cámara regia el conde de Bugallal, La Cierva y Gascón y Marín, para irse turnando con los demás ministros acompañando al rey en las últimas horas de su reinado en España. Al salir el conde de Bugallal de Palacio, no pudo hacer manifestaciones a los periodistas. El señor La Cierva les manifestó: —Señores, hoy es un día de sensación. —¿Volverá usted más tarde a Palacio? —No sean ustedes maliciosos. ¿Quién piensa ahora en formar Gobierno en contra de la voluntad del país? Como el conde de Bugallal no había podido decir nada antes, fué nuevamente interrogado. —¿Qué dice el rey a todo esto? —En estos momentos, ya pueden ustedes suponer cuál sea su estado de ánimo, y a realidad no puede hablarse nada con él de crisis. Manifestaciones del doctor Marañón. «Hay que guardar respeto al vencido»

El Gobierno provisional de la República

Madrid 14.—El Gobierno provisional de la República, que se ha hecho ya cargo del mando de la nación española, ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidencia, don Niceto Alcalá Zamora. Estado, don Alejandro Ferrroux. Gracia y Justicia, don Fernando de los Ríos. Gobernación, don Miguel Maura. Hacienda, don Indalecio Prieto. Fomento, don Alvaro de Albornoz. Instrucción pública, don Marcelino Domingo. Ejército, don Manuel Azaña. Marina, don Santiago Casares Quiroga. Trabajo, don Francisco Largo Caballero.

Los ministros del Gobierno provisional se reúnen en el ministerio de Gobernación

Madrid 14.—A las siete y media de la tarde los ministros del Gobierno provisional de la República se trasladaron al ministerio de la Gobernación, y al ser observada su presencia en la Puerta del Sol por la muchedumbre, se produjo un gran entusiasmo. La Guardia civil y de Seguridad saludó a los ministros de la República militarmente, rindiéndole honores. El Gobierno quedó constituido inmediatamente, y ante las insistentes peticiones del público que se hallaba congregado ante el ministerio, tuvieron que asomarse a los balcones, recibiendo la fervorosa y entusiasta adhesión del pueblo. Describir el entusiasmo del pueblo madrileño sería imposible. En la Puerta del Sol y calles adyacentes se interrumpió la circulación, haciéndose imposible transitar por aquellos lugares. Los tranvías que se hallaban parados aparecían llenos de gente, así como las marquesinas del Metro y farolas del alumbrado público, pues todo el mundo pugnaba por obtener un puesto estratégico. A poco de reunirse el Gobierno provisional llamó al capitán Torrujo, que se halla procesado por los sucesos de Diciembre, quien llegó al ministerio de la Gobernación. También se dieron órdenes para que fuesen buscados los comandantes aviadores señores Ortiz y Riaño. Antes de la marcha de Alfonso de Borbón se adoptan medidas de seguridad

El nuevo gobernador civil de Madrid

Madrid 13.—Ha sido nombrado gobernador civil de Madrid el abogado don Eduardo Ortega y Gasset, quien inmediatamente tomó posesión de su cargo.

Salón Regio

Nov día 15 de Abril de 1931 Secciones desde las 3 y 1/4 de la tarde. La 6.ª sección a las 11 de la noche

Coliseo Olympia

EXTRAORDINARIO PROGRAMA SONORO Hoy día 15 de Abril de 1931 3 Secciones, 3: a las 4, 6,30 y 10,15 Programa 1.º La divertidísima película de dibujos animados Paramount, titulada «Una bode original». 2.º Clamoroso éxito de la preciosa producción netamente española, titulada

El Soñador

Interpretación de la genial estrella Virginia Valli, secundada por los excelentes artistas Jan Keith y Harry Myers. Precios genuinamente populares: BUTACA, 40 cts. ANFITHEATRO, 15

El Soñador

Interpretación de la genial estrella Virginia Valli, secundada por los excelentes artistas Jan Keith y Harry Myers. Precios genuinamente populares: BUTACA, 40 cts. ANFITHEATRO, 15

El Gobierno provisional de la República está ya actuando

Madrid 14.—El señor Alcalá Zamora y los demás miembros del Gobierno provisional de la República han ordenado a los concejales recientemente nombrados que

El Gobierno provisional comienza a dar órdenes

Madrid 14.—El primer acuerdo del

El Gobierno provisional de la República ha sido enviar un telegrama circular a los gobernadores civiles de provincias, ordenando que sin pretexto ni excusa alguna entreguen el mando a los presidentes de Audiencias.

El Gobierno continuará reunido toda la noche y formará y publicará todos los decretos para normalizar rápidamente la vida de España.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron telegramas de todas las provincias, anunciando que se había proclamado la República en toda España sin incidentes de ninguna clase.

El nuevo gobernador civil de Madrid

Salón Regio

El Soñador

El Soñador

El Gobierno provisional de la República ha sido enviar un telegrama circular a los gobernadores civiles de provincias, ordenando que sin pretexto ni excusa alguna entreguen el mando a los presidentes de Audiencias.

El Gobierno continuará reunido toda la noche y formará y publicará todos los decretos para normalizar rápidamente la vida de España.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron telegramas de todas las provincias, anunciando que se había proclamado la República en toda España sin incidentes de ninguna clase.

El nuevo gobernador civil de Madrid

Salón Regio

El Soñador

El Soñador

El Gobierno provisional de la República ha sido enviar un telegrama circular a los gobernadores civiles de provincias, ordenando que sin pretexto ni excusa alguna entreguen el mando a los presidentes de Audiencias.

El Gobierno continuará reunido toda la noche y formará y publicará todos los decretos para normalizar rápidamente la vida de España.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron telegramas de todas las provincias, anunciando que se había proclamado la República en toda España sin incidentes de ninguna clase.

El nuevo gobernador civil de Madrid

Salón Regio

El Soñador

El Soñador

El Gobierno provisional de la República ha sido enviar un telegrama circular a los gobernadores civiles de provincias, ordenando que sin pretexto ni excusa alguna entreguen el mando a los presidentes de Audiencias.

El Gobierno continuará reunido toda la noche y formará y publicará todos los decretos para normalizar rápidamente la vida de España.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron telegramas de todas las provincias, anunciando que se había proclamado la República en toda España sin incidentes de ninguna clase.

El nuevo gobernador civil de Madrid

Salón Regio

El Soñador

El Soñador

El Gobierno provisional de la República ha sido enviar un telegrama circular a los gobernadores civiles de provincias, ordenando que sin pretexto ni excusa alguna entreguen el mando a los presidentes de Audiencias.

El Gobierno continuará reunido toda la noche y formará y publicará todos los decretos para normalizar rápidamente la vida de España.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron telegramas de todas las provincias, anunciando que se había proclamado la República en toda España sin incidentes de ninguna clase.

El nuevo gobernador civil de Madrid

Salón Regio

El Soñador

El Soñador

El Gobierno provisional de la República ha sido enviar un telegrama circular a los gobernadores civiles de provincias, ordenando que sin pretexto ni excusa alguna entreguen el mando a los presidentes de Audiencias.

El Gobierno continuará reunido toda la noche y formará y publicará todos los decretos para normalizar rápidamente la vida de España.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron telegramas de todas las provincias, anunciando que se había proclamado la República en toda España sin incidentes de ninguna clase.

El nuevo gobernador civil de Madrid

Salón Regio

El Soñador

El Soñador

El Gobierno provisional de la República ha sido enviar un telegrama circular a los gobernadores civiles de provincias, ordenando que sin pretexto ni excusa alguna entreguen el mando a los presidentes de Audiencias.

El Gobierno continuará reunido toda la noche y formará y publicará todos los decretos para normalizar rápidamente la vida de España.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron telegramas de todas las provincias, anunciando que se había proclamado la República en toda España sin incidentes de ninguna clase.

El nuevo gobernador civil de Madrid

Salón Regio

El Soñador

El Soñador

El Gobierno provisional de la República ha sido enviar un telegrama circular a los gobernadores civiles de provincias, ordenando que sin pretexto ni excusa alguna entreguen el mando a los presidentes de Audiencias.

El Gobierno continuará reunido toda la noche y formará y publicará todos los decretos para normalizar rápidamente la vida de España.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron telegramas de todas las provincias, anunciando que se había proclamado la República en toda España sin incidentes de ninguna clase.

El nuevo gobernador civil de Madrid

Salón Regio

El Soñador

El Soñador

El Gobierno provisional de la República ha sido enviar un telegrama circular a los gobernadores civiles de provincias, ordenando que sin pretexto ni excusa alguna entreguen el mando a los presidentes de Audiencias.

El Gobierno continuará reunido toda la noche y formará y publicará todos los decretos para normalizar rápidamente la vida de España.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron telegramas de todas las provincias, anunciando que se había proclamado la República en toda España sin incidentes de ninguna clase.

El nuevo gobernador civil de Madrid

Salón Regio

El Soñador

El Soñador

El Gobierno provisional de la República ha sido enviar un telegrama circular a los gobernadores civiles de provincias, ordenando que sin pretexto ni excusa alguna entreguen el mando a los presidentes de Audiencias.

El Gobierno continuará reunido toda la noche y formará y publicará todos los decretos para normalizar rápidamente la vida de España.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron telegramas de todas las provincias, anunciando que se había proclamado la República en toda España sin incidentes de ninguna clase.

El nuevo gobernador civil de Madrid

Salón Regio

El Soñador

El Soñador

El Gobierno provisional de la República ha sido enviar un telegrama circular a los gobernadores civiles de provincias, ordenando que sin pretexto ni excusa alguna entreguen el mando a los presidentes de Audiencias.

El Gobierno continuará reunido toda la noche y formará y publicará todos los decretos para normalizar rápidamente la vida de España.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron telegramas de todas las provincias, anunciando que se había proclamado la República en toda España sin incidentes de ninguna clase.

El nuevo gobernador civil de Madrid

Salón Regio

El Soñador

El Soñador

El Gobierno provisional de la República ha sido enviar un telegrama circular a los gobernadores civiles de provincias, ordenando que sin pretexto ni excusa alguna entreguen el mando a los presidentes de Audiencias.

El Gobierno continuará reunido toda la noche y formará y publicará todos los decretos para normalizar rápidamente la vida de España.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron telegramas de todas las provincias, anunciando que se había proclamado la República en toda España sin incidentes de ninguna clase.

El nuevo gobernador civil de Madrid

Salón Regio

El Soñador

El Soñador

El Gobierno provisional de la República ha sido enviar un telegrama circular a los gobernadores civiles de provincias, ordenando que sin pretexto ni excusa alguna entreguen el mando a los presidentes de Audiencias.

El Gobierno continuará reunido toda la noche y formará y publicará todos los decretos para normalizar rápidamente la vida de España.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron telegramas de todas las provincias, anunciando que se había proclamado la República en toda España sin incidentes de ninguna clase.

El nuevo gobernador civil de Madrid

Salón Regio

El Soñador

El Soñador

El Gobierno provisional de la República ha sido enviar un telegrama circular a los gobernadores civiles de provincias, ordenando que sin pretexto ni excusa alguna entreguen el mando a los presidentes de Audiencias.

El Gobierno continuará reunido toda la noche y formará y publicará todos los decretos para normalizar rápidamente la vida de España.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron telegramas de todas las provincias, anunciando que se había proclamado la República en toda España sin incidentes de ninguna clase.

El nuevo gobernador civil de Madrid

Salón Regio

El Soñador

El Soñador

El Gobierno provisional de la República ha sido enviar un telegrama circular a los gobernadores civiles de provincias, ordenando que sin pretexto ni excusa alguna entreguen el mando a los presidentes de Audiencias.

El Gobierno continuará reunido toda la noche y formará y publicará todos los decretos para normalizar rápidamente la vida de España.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron telegramas de todas las provincias, anunciando que se había proclamado la República en toda España sin incidentes de ninguna clase.

El nuevo gobernador civil de Madrid

Salón Regio

El Soñador

El Soñador

Madrid 14.—El primer acuerdo del

Advertisement for Aspirina (Aspirin) by Bayer. It features a drawing of a man and a woman, with text in Spanish: 'Dibujará Vd. mejor un bloc dibujo SPIRAX', '¡Atchís! ¡Atchís! Ya ha cogido Vd. un resfriado. Cúreselo con Tabletas de ASPIRINA BAYER', 'No afectan al corazón', 'Legítimas sólo en el embalaje original "Bayer".'



LA SEÑORA

Doña Ana Ramos Ortiz

Ha fallecido piadosamente en el día de ayer

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su director espiritual, el R. P. Lorenzo Bragulat; su desconsolado esposo, don Rafael Fernández Rubio; sus hijos, Rafael (ausente), Germán, Angelina, Angustias, Eulalia, Ana, Guillermo, Gloria, Victoria y Gonzalo; hijos políticos, nietos, hermana y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

El cadáver recibirá sepultura en el Cementerio de esta ciudad esta tarde a las cinco.

No se reparten esquelas. Granada 15 de Abril 1931.

Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

El Gobierno provisional interrumpe sus deliberaciones.

Discurso de Alcalá Zamora. Se firma el decreto de amnistía

Madrid 14.—A las ocho de la noche interrumpió el Gobierno provisional sus deliberaciones, para que el presidente señor Alcalá Zamora hablara a España por radio.

Instalado el micrófono, el señor Alcalá Zamora ordenó previamente que pasaran todos los periodistas al despacho, y, rodeado de éstos, pronunció un elocuente discurso de salutación a toda España, terminando el discurso con un saludo a todos los españoles, sin registrarse un solo incidente.

Al salir de Palacio el almirante Aznar, anunció a los periodistas que se había declarado el estado de guerra, no como medida de castigo, sino más bien para retrenar un poco las pasiones.

Se sabe que el bando ya había sido imprimido y firmado por el capitán general Berenguer, pero éste no llegó a hacerse público ni proclamarse, porque enterado el general Sanjurjo, expresó su disconformidad con ello, diciendo que era contraproducente y que podría acarrear graves trastornos.

Llegada a Palacio del Infante Fernando y sus hijos

Madrid 14.—A las siete de la tarde llegaron a Palacio el infante Fernando y sus hijos para despedir a su primo Alfonso, que salía en viaje a Cartagena.

Al apercebirse el público se descubrió respetuosamente. Los parientes de Borbón pasaron a la ex cámara regia.

El último Consejo de ministros de los viejos caciques en Palacio

Madrid 14.—A las seis de la tarde terminó el Consejo de ministros en Palacio, comenzando seguidamente a redactar la abdicación del poder del rey.

Alfonso de Borbón abrazó a un general, y le dijo que se iba con la conciencia tranquila de haber servido los intereses de su patria.

Después abrazó uno por uno a todos los ministros, rodeado de sus palatinos y damas.

A tal fin, y utilizando un automóvil, se trasladaron los señores Alcalá Zamora, Largo Caballero y Maurín al ministerio de la Gobernación, penetrando en el despacho oficial, sin que se les pusiera dificultad alguna, a tal extremo que las fuerzas de orden público allí destacadas le rindieron honores.

En dicho departamento no se hallaba nadie más que el subsecretario señor Marfil, quien al saber de los labios del señor Alcalá Zamora que iban a posesionarse del Ministerio, se apresuró a marcharse.

Muchos después llegaron los restantes miembros del Gobierno provisional y comenzaron a celebrar Consejo.

A los pocos momentos se presentó el general Sanjurjo, siendo recibido con toda clase de atenciones, y al preguntársele que se proponía, contestó:

—Vengo a ofrecer mi adhesión personal y la de la Guardia civil al Gobierno de la República.

Madrid 14.—Inmediatamente después, el general Sanjurjo se trasladó a Palacio, conversando con Alfonso de Borbón, al que dió cuenta del acto que acababa de realizar, y como se le reprochase la ligereza con que había procedido, manifestó que cumplía un deber de conciencia.

Esta actitud del director de la Guardia civil ha sido la que a última hora decidió a Alfonso de Borbón a marcharse, pues en la dilación que el Gobierno de los viejos había propuesto parece ser que trataban de organizar algún acto de resistencia para burlar una vez más la voluntad nacional.

Homenaje de los periodistas a su compañero señor Galarza

Madrid 14.—Los periodistas madrileños han acordado celebrar mañana un homenaje en honor de su compañero Ángel Galarza.

Se crea el ministerio de Comunicaciones

Madrid 14.—Contrariamente a lo manifestado anteriormente, el señor Martínez Barrios no va al ministerio de Comunicaciones.

ANUNCIO

Comisión gestora permanente de compras del Hospital Militar de Granada

Debido a adquirirse los viveres y artículos necesarios para el expresado establecimiento, cuyas cantidades se piden de manifiesto en la Administración del mismo, se convoca para que, los que deseen, hagan sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión Gestora, que radica en el cuartel de Caballería de esta capital, antes de las 10.30 del día 30 del actual, en que se verificará la apertura de los pliegos presentados y adjudicación de las ofertas convenientes.

Se acompañarán muestras de los artículos ofrecidos, expresando su procedencia en los pliegos correspondientes y último recibo de la contribución industrial o, en su defecto, el certificado de alta en la industria a que se refiera su proposición, debiendo ser entregados los pliegos de las ofertas a la Comisión una vez constituida.

Granada 9 de Abril de 1931.—El Coronel Presidente Delegado, Roman Cano.

La marcha del resto de la familia real

Madrid 14.—Mañana a las diez y media saldrán con dirección a París el resto de la familia real.

La adhesión de los cuerpos de Correos y Telégrafos al nuevo Gobierno

Madrid 14.—Una comisión del cuerpo de Correos y Telégrafos visitó al jefe del Gobierno para ofrecer su adhesión incondicional.

Estos empleados fueron los primeros que proclamaron la República en Madrid e izaron la bandera tricolor en los balcones del Palacio de Comunicaciones.

Galarza y Llizo en libertad

Madrid 14.—Apenas firmado el decreto de amnistía, fueron puestos en libertad todos los presos que se hallaban favorecidos por el mismo.

Entre éstos se encontraban los periodistas Galarza y Llizo. El primero elegido recientemente concejal por Madrid, y el segundo, autor de los famosos protestas incurrentes contra el general Berenguer.

Mañana llegarán a Madrid Marcelino Domingo, Prieto y el comandante Franco

Madrid 14.—Se han recibido telegramas de París de haber salido a la capital de España los nuevos ministros señores Marcelino Domingo y Indalecio Prieto, acompañados del comandante Franco.

También se esperan mañana la llegada del señor Martínez Barrios y Nicolás D'Owes.

Como tomó posesión del Poder el nuevo Gobierno

Madrid 14.—Al tener conocimiento los comunistas republicanos y socialistas de las declaraciones hechas por el almirante Aznar a la salida de Palacio, de que la resolución del problema planteado se aplazaría hasta mañana, decidieron ir al ministerio de la Gobernación y solicitar dilaciones del mandato de la nación.

TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS ANTONIO LÓPEZ SANCHO, GRANADA MOLINOS, 21. Tel. 2732



ALFOMBRAS ALPUJARRENAS, CORTINAS, TAPETES, TELAS PARA CAMAS TURCAS

Al salir de Palacio de cristales fue ovacionado por los empleados, abrazándole uno de éstos, llamado José Carnicero, hijo del que fue el jefe de la primera República don Rafael Carnicero, quien le entregó el feñ de mando de su padre cuando ocupaba la Alcaldía en 1873.

El entusiasmo continuó en Madrid durante toda la noche, no sólo en el centro, sino en los barrios extremos, sin registrarse un solo incidente.

Al salir de Palacio el almirante Aznar, anunció a los periodistas que se había declarado el estado de guerra, no como medida de castigo,

El entusiasmo popular en Madrid. Oficiales del Ejército izan banderas republicanas y confraternizan con el pueblo

Madrid 14.—Durante toda la noche la Puerta del Sol, calles adyacentes y barrios extremos ha sido un hervidero del entusiasmo popular desbordado al límite.

Los nuevos ministros vieron una de estas manifestaciones desde el ministerio de la Gobernación.

En la calle de Alcalá un oficial de Caballería enarboló una bandera tricolor y comenzó a dar entusiasmas vivas a la República, que eran coreados por la muchedumbre.

En la Gran Vía un teniente de Ingenieros se subió en un camión y ondeó con entusiasmo la nueva enseña de la Patria.

Los manifestantes pidieron a grandes voces que se pusiera la bandera tricolor en el ministerio de la Gobernación, cosa que fue realizada inmediatamente.

El general Sanjurjo se entrevista con el general Berenguer

Madrid 14.—El director general de la Guardia civil visitó en las primeras horas de la noche al general Berenguer, ministro cesante del Ejército.

Un periódico, comenzando esta entrevista, ha dicho que el general Sanjurjo, al enterarse de que el general Berenguer intentaba a última hora resistir, se trasladó al ministerio del Ejército, donde aún se hallaba, y le hizo saber que era completamente contrario a todo lo que se proponía, y que en caso de que insistiera él no podría tolerarlo.

Agrega el periódico que el general Sanjurjo es el que ha decidido a última hora a Alfonso de Borbón para que abandone España.

En el ministerio de la Gobernación se ondea la bandera de la República

Madrid 14.—A las nueve de la noche, y previa autorización del Gobierno provisional, pasaron a uno de los balcones del ministerio de la Gobernación el teniente del Ejército Sr. Muñoz y una bella señorita, ondeando la bandera de la República en medio del entusiasmo popular.

Salida de Alfonso de Borbón para Cartagena

Madrid 14.—A las siete y minutos de la tarde y utilizando un automóvil salió de Madrid Alfonso de Borbón para Cartagena.

DR. ALEMAN

Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Enfermedades de la Piel y Venéreo-Sifilís. Consulta de 4 a 7. Especial económica para DEPENDIENTES DE COMERCIO y GANÁ, de 2 a 3. Calle Maripán (Gran Vía), 8. Teléfono 1184

SE HA PUESTO A LA VENTA el nuevo libro "SI UETAS" de "Constancio" (Selección de las "Siuetas del día") En la Administración de "EL DEFENSOR" Los pedidos de fuera pueden dirigirse a esta Administración, enviando su importe. Seis pesetas ejemplar

Madrid 14.—El Gobierno provisional de la República española, teniendo en cuenta que los delitos políticos sociales y de imprenta responden a un sentimiento de santos ideales y que los hechos realizados lo han sido por amor a la Libertad y a la Patria, hemos acordado, respondiendo a un deber de conciencia, decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede la más amplia amnistía para toda clase de delitos políticos, sociales y de imprenta, sea cualquiera el estado, y aunque estén fallados por cualquier Tribunal, debiéndose ser puestos en libertad inmediatamente. Se exceptúan los delitos de injurias y calumnias realizados por funcionarios públicos o aquellos de esta misma naturaleza que hallan sido debidos a instancia de parte.

Artículo 2.º Por los ministros de Marina, Ejército y Gracia Justicia se dictarán las oportunas disposiciones aclaratorias para resolver las dudas que puedan surgir para la aplicación de este decreto, autorizando a los mismos para que preparen con toda urgencia los decretos concediendo indultos para toda clase de condenas.

Dado en Madrid a 14 de Abril de 1931.

El presidente del Gobierno provisional, Niceto Alcalá Zamora.

La Guardia civil presta importantes servicios en Madrid

Madrid 14.—A las dos de la noche se presentó en la Plaza de Oriente un fuerte retén de Guardia civil para vigilar el Palacio.

Esto produjo malestar en el público, que comenzó a exteriorizar sus protestas, ordenándose inmediatamente la retirada de dicha fuerza quedando encargada de la custodia la guardia civil, formada por jóvenes republicanos y socialistas, que han prestado en toda la capital importantes servicios, evitando desmanes de la muchedumbre enardecida, la que respeta a estos nuevos elementos del orden.

Franco llegará a las diez de la mañana a Madrid en avión

Madrid 14.—El Gobierno ha ordenado el envío a la frontera de uno de los más potentes aviones con que se cuenta en los aeródromos inmediatos a ella, con el fin de que pueda ser utilizado por el comandante Franco, que tiene vivos deseos de llegar a Madrid a las primeras horas de la mañana.

En el Palacio que fué del último monarca se ha izado la bandera republicana

Madrid 14.—Esta noche se ha izado la bandera republicana en Palacio que fué morada del último monarca español.

Una visita al domicilio de los fieros legionarios

Madrid 14.—Esta noche un grupo numeroso de estudiantes y obreros se dirigió al domicilio del círculo de los legionarios penetraron a viva fuerza en el interior y practicaron un minucioso registro.

Fueron halladas 500 pistolas automáticas, numerosas municiones, porras y otros instrumentos que utilizaban estos matones profesionales.

Nombramientos de nuevos capitanes generales

Madrid 14.—Hoy saldrá para Valencia, donde tomará posesión de la Capitanía General el general Riquelme.

Mañana, cuando llegue de París, tomará posesión de la Capitanía General de la 1.ª región, el general Queipo del Llano.

Idénticos cargos le serán adjudicados a los generales Cabanellas, López Ochoa y otros afectos a la República.

Ofrecimiento al doctor Marañón

Madrid 14.—El Gobierno ha ofrecido la embajada de España en París al doctor Marañón.

Maquinaria Agrícola LO MAS PRACTICO

Lo más acreditado por calidad, resultado y economía, serán siempre los Trillos últimos modelos, Aventadoras, Cribadoras, Sembradoras, Gradas y Arados fabricados por la CASA LEYVA

Gran surtido en piezas de recambio y en cuanto con la agricultura tiene relación. Catálogos gratis. CASA LEYVA. Mesones, 3 y 5. Granada

En Cartagena se espera la llegada de Alfonso XIII

Cartagena 14.—A las dos y media de la madrugada, las autoridades locales se hallaban reunidas en el puerto esperando la llegada del rey para acompañarle en los últimos momentos de su estancia en España.

Se calcula que llegará a las tres de la madrugada, embarcando inmediatamente a bordo del crucero «Príncipe Alfonso» que zarpará seguidamente con rumbo a Inglaterra.

Nuevo director general de Comunicaciones

Madrid 14.—Ha sido nombrado director general de Comunicaciones el auditor del Ejército don Carlos Blancos.

J. CAZORLA ROMERO Medicina General ESPECIALISTA EN PIEL y VENÉREO-SIFILIS

Consulta de 8 a 5 Especial para empleados y Comercio, de 2 a 5. DUQUESA, 11, pral. VISITA A DOMICILIO

Madera de álamo negro

seca, para carretería, a noventa pesetas, tonelada. Razón: San Plafías, 15.

NOVIAS COMPRAD: las sábanas, toallas, mantelería de moda, delantales y paños para cocina en la misma FABRICA ALHONDIGA, 10. TELEFONO 1607.

MOSAICOS San José Torres y López Ines. CEMENTOS

Azulejos. Tubos de cemento. Cuartos de baño SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS

Almacenes, Exposición y Oficinas, Gran Vía, 12. Fábrica: Avenida Alfonso XIII. Teléfono 2467.

La proclamación de la República en Granada

clamación oficial de la República, a las doce del día. Recomendó a todos que se retiraran a descansar y se reservaran para gritar hoy; ¡Viva la República!

Otras manifestaciones

La F. U. E. organizó otra manifestación que recorrió las calles dando clamorosas vivas.

Doctor MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad. Consulta de afecciones de OJOS-NARIZ-GARGANTA

Gran Vía, 49 y 51, pral. De 3 a 5

ANUNCIO

Junta de Plaza y Guarnición de Granada

Debido a adquirirse por esta Junta, con destino al Parque de Intendencia de esta plaza y su Depósito de Málaga, los artículos relacionados en los anuncios expuestos en el expresado Parque, Depósito de Málaga y sitio de costumbre en ambas plazas y con sujeción a las condiciones que en los mismos se determinan, se convoca a los productores y comerciantes que lo deseen, a hacer sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor Presidente de esta Junta, que radica en el cuartel de Caballería de esta capital, antes de las once del día 30 del actual, en que se verificará la apertura de los pliegos presentados y adjudicación de las ofertas convenientes.

Se acompañarán muestras de los artículos ofrecidos en peso de un kilo y el último recibo de la contribución industrial alta en la industria a que se refiera su proposición y, en último caso, el recibo de la contribución territorial, haciendo constar en todo caso la procedencia de los artículos y en este último la propiedad de ellos.

Granada 9 de Abril de 1931.—El Coronel Presidente Delegado, Roman Cano.

Los hombres las prefieren guapas

Usar los productos de belleza de la Parfumería «SANTO CRISTO»

ANUNCIOS MUNICIPALES

La Alcaldía anuncia concurso para el suministro de la cera necesaria en la procesión del Santísimo Sacramento el día del Corpus, por cantidad que no excederá de dos mil quinientas pesetas y cuyo plazo de presentación de pliegos termina a las doce de la mañana del día 24 del actual.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50% de su valor. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos. Informes gratis a quien los solicite. Las peticiones de préstamos que se presenten o transmiten por conducto de esta Delegación no devengarán honorarios ni Comisión a favor de la misma. Delegado de propaganda en la provincia de Granada: LUIS AGUILERA GOMEZ. OFICINAS: Carrera de Genil, 11 y 15. Teléfono 1000

LAS ELECCIONES EN GRANADA

La última parte de la contienda electoral

el distrito de la Audiencia

A la hora anunciada dieron comienzo las elecciones, procediéndose a la apertura de los Colegios que el domingo no pudieron constituirse. Estos eran: San Matías, 29, Carrera de Darro (Museo Arqueológico) y calle de Elvira, 42.

Muy de mañana los electores formaron cola ante las puertas de los Colegios en actitud pacífica, prescindiendo de la guardia de Seguridad y Vigilancia.

Las votaciones transcurrieron sin desarrollarse incidentes, excepto en el Colegio de la calle de San Matías. A la puerta de éste, próximamente a las once de la mañana, entró un joven elector para depositar su voto, siguiéndole de cerca un jefe político local.

Ya dentro del Colegio el joven citado, al proceder a entregar su voto, el jefe se opuso a ello alegando que votaba con nombre supuesto. El joven de referencia identificó su personalidad con la documentación en regla, pero esto no satisfizo a aquél, entablándose una acalorada discusión, que terminó dándose gritos por el público de ¡Abajo el caciquismo!

En este mismo Colegio un sujeto que se dedicaba a tachar en las candidaturas el nombre de un candidato de la Coalición, sustituyéndolo por el suyo, fué expulsado violentamente y abuchado por el público.

Asimismo un individuo de aspecto indecible y mal trajeado intentó realizar varias corrasas de votos, desapareciendo al percibirse de que la Policía estaba observando sus maniobras.

En este Colegio se notaba un animado ambiente republicano, y próximamente a las once y media la urna aparecía completamente llena de candidaturas.

En San Ildefonso

Se celebró la elección en el colegio de la calle Baja de San Ildefonso, número 4, donde el domingo no pudo constituirse la Mesa por ausencia de un adjunto.

En la puerta del colegio había dos parejas de Seguridad, y frente al cuartel de Intendencia, cinco de la Guardia civil.

Por los alrededores había rondas volantes de obreros y estudiantes que perseguían la compraventa de votos.

Unos escolares detuvieron a los famosos electores «El Tortas», «El Aquilino» y «Perico el Ganso», que fueron conducidos a la Comisaría y entregados a la Policía.

Los muchachos izquierdistas que maron muchas candidaturas monárquicas.

En la puerta del colegio, donde se habían pegado dos entrefilets de los que ha publicado en días anteriores EL DEFENSOR DE GRANADA, se registraron algunos incidentes. Un elector conocido por «El Pipo» hirió de un palo al viejo republicano Juan Marín, el cañero del Albayzín. El agresor huyó sin que los guardias lo persiguieran.

Hubo varios jesuitas que fueron a votar dos veces, una de sotana y otra de paisano, esta vez usando los nombres de algunos muertos que figuraban en el Censo.

Como la gente se diera cuenta, un grupo de estudiantes tomó las precauciones necesarias, y cuando un jesuita se dirigía por segunda vez al colegio, vestido de paisano, no le dejaron llegar, teniendo el hijo de San Ignacio que dar media vuelta y resignarse.

También descubrieron los jóvenes obreros y escolares, que un individuo al servicio, según muchos, del comunismo, pagabalos votos. Los jóvenes lo persiguieron por varias calles, sin darle alcance, pues corrió mucho y consiguió esconderse en alguna casa.

Estos fueron los incidentes que más resaltaron en la jornada.

Por el Colegio vimos aparecer a los concejales triunfantes señores Otero, Yoldi y Fernández Rosillo. En el Colegio estaban los candidatos por San Ildefonso. Conseguimos hablar con el médico don Claudio Hernández, que tenía como era natural, impresiones muy optimistas.

En toda la mañana se notó un gran entusiasmo. La gente estacionada cerca del Colegio, comentaba animadamente las noticias de Madrid.

Por este distrito la Conjuración republicana socialista, ha presentado a don Antonio Hernández García, presidente de los ferroviarios, y a don Antonio Camillera, comerciante.

En Santo Domingo

En la calle Ancha de la Virgen, número 23, constituyóse el Colegio que el domingo no pudo abrirse por las causas ya sabidas.

La votación se celebró dentro del más correcto orden y entusiasmo. Daban custodia a la puerta de este Colegio guardias de Seguridad. No se registraron incidentes.

En San Cecilio

Al igual que en los anteriores, a

las ocho de la mañana quedaron abiertos los dos colegios que quedaban pendientes en este distrito y que eran el de la Alhambra y carretera nueva de la Sierra (Venta de la Patrona).

Sin que se produjeran incidentes, los electores, observando una actitud ordenada y pacífica, depositaron sus votaciones en las urnas, que bien pronto se vieron repletas de candidaturas.

Contra la compra de votos

Uno de nuestros redactores presenció en el Colegio instalado en la Carrera de Darro cómo a un sujeto que fué sorprendido adquiriendo votos le registraban, hallándole unos vales canjeables por cierta cantidad de dinero, los cuales fueron arrojados al río Darro por los que le registraban.

Dicho individuo se dio a la fuga ante las amenazas del público.

RESULTADO DE LA VOTACION DE AYER

Distrito primero: Audiencia Sección primera

Don José Megías Manzano, 119. Don Juan Comino Alba, 115. Don Francisco Ramírez Caballero, 100. Don Constantino Ruiz Carnero, 175.

Don José Valenzuela Marín, 171. Señor Serrano, 53. Señor Botella, 21. Señor Alonso, 13. Señor López del Hierro, 16.

Sección cuarta

Don José Valenzuela, 207. Don Constantino Ruiz Carnero, 207. Don Juan Comino Alba, 114. Don Francisco Ramírez Caballero, 102.

Don José Megías Manzano, 100. Don Miguel Botella, 8. Señor López del Hierro, 16. Señor Entrala, 13. Señor Fernández Alonso, 15.

Sección quinta

Don José Valenzuela Marín, 150. Don Constantino Ruiz Carnero, 149. Don Francisco Ramírez Caballero, 129.

Don Juan Comino Alba, 103. Don José Megías Manzano, 96. Don Antonio Serrano Moleón, 29. Don Emilio Entrala Durán, 25. Don Miguel Botella Ruzafa, 19. Don Rafael Fernández Alonso, 10. Don Enrique Hernández Carrillo, 9.

Don Angel López del Hierro, 7. Don Nicolás Vilchez Rico, 3. Don Miguel Pizarro, 1.

Quedan elegidos concejales don José Megías Manzano, don Juan Comino Alba, don Francisco Ramírez Caballero, don Constantino Ruiz Carnero y don José Valenzuela Marín, todos ellos de la coalición republicano socialista.

Distrito tercero: Santo Domingo Sección tercera

Don José Palanco Romero, 186. Don Rafael García Duarte Salcedo, 186. Don Francisco A. Rubio Callejón, 182. Don Indalecio Romero de la Cruz, 70.

Don Fermín Garrido Márquez, 53. Don Adrián Caballero, 33. Don Manuel Pérez García, 2. Don Juan Bautista Jaén, 2. Don Enrique Castro Ramírez, 2. Son concejales don José Palanco Romero, don Rafael García Duarte Salcedo y don Francisco A. Rubio Callejón, de la coalición republicano socialista, y don Indalecio Romero de la Cruz, centrista.

Distrito cuarto: San Cecilio Sección segunda

Don Francisco Gómez Román, 201. Don Manuel Salinas Pérez, 186. Don Rafael Gómez Juárez, 102. Don Ricardo Martín Flores, 7. Don Ricardo Martín Campos, 6. Don José Carmona Babolé, 6. Don Rafael Salinas López, 1. Don Nemesio Lara, 1.

Sección tercera

Don Manuel Salinas Pérez, 199. Don Rafael Gómez Juárez, 141. Don Francisco Gómez Román, 134. Don José Carmona Babolé, 1. Resultan elegidos don Francisco Gómez Román, don Rafael Gómez Juárez y don Manuel Salinas Pérez, de la coalición.

Distrito de San Ildefonso Sección segunda

Señor Camillera, 140. Don Antonio Hernández García, 134. Don Claudio Hernández, 81. Don Miguel Lozano, 45. Don Maximiano Hernández, 49. Señor Tello Ruiz, 31. Señor Jiménez Romero, 47. Don Ricardo Serrano, 42. Resultan elegidos don Claudio Hernández, don Miguel Lozano y don Maximiano Hernández, de la coalición, y señores Tello y Jiménez Romero, monárquicos.

Señor Camillera, 140. Don Antonio Hernández García, 134. Don Claudio Hernández, 81. Don Miguel Lozano, 45. Don Maximiano Hernández, 49. Señor Tello Ruiz, 31. Señor Jiménez Romero, 47. Don Ricardo Serrano, 42. Resultan elegidos don Claudio Hernández, don Miguel Lozano y don Maximiano Hernández, de la coalición, y señores Tello y Jiménez Romero, monárquicos.

Señor Camillera, 140. Don Antonio Hernández García, 134. Don Claudio Hernández, 81. Don Miguel Lozano, 45. Don Maximiano Hernández, 49. Señor Tello Ruiz, 31. Señor Jiménez Romero, 47. Don Ricardo Serrano, 42. Resultan elegidos don Claudio Hernández, don Miguel Lozano y don Maximiano Hernández, de la coalición, y señores Tello y Jiménez Romero, monárquicos.

Señor Camillera, 140. Don Antonio Hernández García, 134. Don Claudio Hernández, 81. Don Miguel Lozano, 45. Don Maximiano Hernández, 49. Señor Tello Ruiz, 31. Señor Jiménez Romero, 47. Don Ricardo Serrano, 42. Resultan elegidos don Claudio Hernández, don Miguel Lozano y don Maximiano Hernández, de la coalición, y señores Tello y Jiménez Romero, monárquicos.

Señor Camillera, 140. Don Antonio Hernández García, 134. Don Claudio Hernández, 81. Don Miguel Lozano, 45. Don Maximiano Hernández, 49. Señor Tello Ruiz, 31. Señor Jiménez Romero, 47. Don Ricardo Serrano, 42. Resultan elegidos don Claudio Hernández, don Miguel Lozano y don Maximiano Hernández, de la coalición, y señores Tello y Jiménez Romero, monárquicos.

Señor Camillera, 140. Don Antonio Hernández García, 134. Don Claudio Hernández, 81. Don Miguel Lozano, 45. Don Maximiano Hernández, 49. Señor Tello Ruiz, 31. Señor Jiménez Romero, 47. Don Ricardo Serrano, 42. Resultan elegidos don Claudio Hernández, don Miguel Lozano y don Maximiano Hernández, de la coalición, y señores Tello y Jiménez Romero, monárquicos.

Señor Camillera, 140. Don Antonio Hernández García, 134. Don Claudio Hernández, 81. Don Miguel Lozano, 45. Don Maximiano Hernández, 49. Señor Tello Ruiz, 31. Señor Jiménez Romero, 47. Don Ricardo Serrano, 42. Resultan elegidos don Claudio Hernández, don Miguel Lozano y don Maximiano Hernández, de la coalición, y señores Tello y Jiménez Romero, monárquicos.

Señor Camillera, 140. Don Antonio Hernández García, 134. Don Claudio Hernández, 81. Don Miguel Lozano, 45. Don Maximiano Hernández, 49. Señor Tello Ruiz, 31. Señor Jiménez Romero, 47. Don Ricardo Serrano, 42. Resultan elegidos don Claudio Hernández, don Miguel Lozano y don Maximiano Hernández, de la coalición, y señores Tello y Jiménez Romero, monárquicos.

Por orden del presidente de la mesa del citado Colegio, desde el mediodía los electores eran cacheados por la guardia de Seguridad, pues se había cundido el rumor de que un sujeto de pésimos antecedentes tenía el propósito de destruir la urna.

El ramo de Construcción suspende sus trabajos para que los obreros efectúen sus votaciones

En la Casa del Pueblo se dió orden a sus afiliados del ramo de Construcción para que en el día de hoy suspendieran sus trabajos al objeto de que pudieran efectuar sus votaciones.

Así, pues, en la mañana y tarde, aparecieron muchas obras paradas, así como infinidad de talleres de carpintería, ebanistería, etc.]

En la provincia

Continuación de los resultados de las elecciones municipales en los pueblos de la provincia: Beas de Granada, 7 civistas. Colomera, 7 civistas y 4 radicales.

Gor, 1 demócrata, 2 independentes y 9 radicales. Jerez del Marquesado, 2 civistas, 3 conservadores, 3 liberales, 1 alista y 1 reformista.

Lanteira, 7 civistas. La Peza, 7 civistas y 3 socialistas. Laroles, 9 liberales. Lobras, 8 liberales. Zújar, 14 centristas.

Según faltando datos oficiales de 43 pueblos de la provincia.

En la provincia

Continuación de los resultados de las elecciones municipales en los pueblos de la provincia: Beas de Granada, 7 civistas. Colomera, 7 civistas y 4 radicales.

Gor, 1 demócrata, 2 independentes y 9 radicales. Jerez del Marquesado, 2 civistas, 3 conservadores, 3 liberales, 1 alista y 1 reformista.

Lanteira, 7 civistas. La Peza, 7 civistas y 3 socialistas. Laroles, 9 liberales. Lobras, 8 liberales. Zújar, 14 centristas.

Según faltando datos oficiales de 43 pueblos de la provincia.

En la provincia

Continuación de los resultados de las elecciones municipales en los pueblos de la provincia: Beas de Granada, 7 civistas. Colomera, 7 civistas y 4 radicales.

Gor, 1 demócrata, 2 independentes y 9 radicales. Jerez del Marquesado, 2 civistas, 3 conservadores, 3 liberales, 1 alista y 1 reformista.

Lanteira, 7 civistas. La Peza, 7 civistas y 3 socialistas. Laroles, 9 liberales. Lobras, 8 liberales. Zújar, 14 centristas.

Según faltando datos oficiales de 43 pueblos de la provincia.

En la provincia

Continuación de los resultados de las elecciones municipales en los pueblos de la provincia: Beas de Granada, 7 civistas. Colomera, 7 civistas y 4 radicales.

Gor, 1 demócrata, 2 independentes y 9 radicales. Jerez del Marquesado, 2 civistas, 3 conservadores, 3 liberales, 1 alista y 1 reformista.

Lanteira, 7 civistas. La Peza, 7 civistas y 3 socialistas. Laroles, 9 liberales. Lobras, 8 liberales. Zújar, 14 centristas.

Según faltando datos oficiales de 43 pueblos de la provincia.

En la provincia

Continuación de los resultados de las elecciones municipales en los pueblos de la provincia: Beas de Granada, 7 civistas. Colomera, 7 civistas y 4 radicales.

Gor, 1 demócrata, 2 independentes y 9 radicales. Jerez del Marquesado, 2 civistas, 3 conservadores, 3 liberales, 1 alista y 1 reformista.

Lanteira, 7 civistas. La Peza, 7 civistas y 3 socialistas. Laroles, 9 liberales. Lobras, 8 liberales. Zújar, 14 centristas.

Según faltando datos oficiales de 43 pueblos de la provincia.

En la provincia

Continuación de los resultados de las elecciones municipales en los pueblos de la provincia: Beas de Granada, 7 civistas. Colomera, 7 civistas y 4 radicales.

Gor, 1 demócrata, 2 independentes y 9 radicales. Jerez del Marquesado, 2 civistas, 3 conservadores, 3 liberales, 1 alista y 1 reformista.

Lanteira, 7 civistas. La Peza, 7 civistas y 3 socialistas. Laroles, 9 liberales. Lobras, 8 liberales. Zújar, 14 centristas. Según faltando datos oficiales de 43 pueblos de la provincia.

Lo que dice el gobernador

Hablando al mediodía último con el gobernador civil los representantes de la Prensa, les dijo que había emitido su sufragio en las elecciones en el colegio de la calle de San Matías, donde estaba inscripto, y que se había enviado Guardia civil a Pinos Puente, donde se había declarado una huelga.

De Montefrío

Después de una lucha enconada y como no se recuerda otra, y sin tener que lamentar nada desagradable, han resultado elegidos concejales de este Ayuntamiento los señores siguientes:

Partido Gonzalista.—Don José Rodríguez Pérez, don Juan Rodríguez Pérez, don Rafael, don Luis y don Antonio Rodríguez Pérez, don Alfonso, don Juan, don Felipe y don José Pérez García, don José Morales Lara y don Manuel Guzmán Pérez.

Partido alista.—Don José Alba y don Juan Alba y Alba.

Ciervista.—Don José Antonio Rico.

Melquiadistas.—Don José María Santaella, don José Cañizares, don Francisco Cano Nieto y don Antonio Pérez Valenzuela.

Conservadores independentes.—Don Juan Bautista Avila Moral y don Antonio Marfú Pérez.

MILITARES

Pensión

Circular.—Se autoriza a la Delegación de Hacienda de Granada para satisfacer a doña María de los Angeles Gutiérrez Rubio la pensión anual de 470 pesetas, como huérfana del teniente de Carabineros don Manuel Gutiérrez.

Infantería

Retiro.—Se clasifica en esta situación con el haber de 450 pesetas mensuales y con residencia en Granada, al capitán don Emilio Rodríguez de la Torre.

Sentencia

En causa del Juzgado de Baza, contra Emilio Ruiz Fernández, por tenencia de armas, se le condena a la pena de dos meses y un día de prisión e indemnización de mil pesetas.

En causa del Juzgado de Loja contra Emilio Cortés Heredia, por lesiones, se le ha condenado a dos meses y un día de prisión.

Causa del Juzgado de Guadix, contra Encarnación Vargas Illescas, sobre expención de billetes falsos, se le absuelve.

Causa del Juzgado de Baza, contra Antonio Díaz Gil, por tenencia de armas, se le condena a la multa

de mil pesetas y dos meses y un día de prisión.

Causa del Juzgado de Guadix, contra Manuel Fernández Moreno, por hurto, se le condena a tres meses de prisión.

El mismo Juzgado, contra Ramón Pérez Corral, por raptor, se le condena a cuatro años de prisión.

Causa seguida por el Juzgado del Campillo, contra Antonio Gallardo García, por tenencia de armas, se le absuelve.

Sala de lo Civil.—Juzgado del Campillo, Miguel Arroyo Angulo, contra el Banco Agrícola Andaluz, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Rodríguez; letrado, señor Rodríguez Aguilera; procurador, señor Pérez Vellido; secretario, señor Alonso.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª Juzgado del Campillo, contra Francisco Encoveche, por raptor; ponente, señor Palacios; letrado, señor Gil de Gibaja; procurador, señor Corral; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Baza: contra Antonio Molina Martínez, por homicidio frustrado; ponente, señor Palacios; letrado, señor Valencia; procurador, señor Corral; secretario, señor Pardo.

Sala de lo Criminal.—Sección 2.ª Juzgado de Albuñol: contra Juan Sánchez Fernández, por tenencia de armas; ponente, señor González; letrado, señor Ramos Peñalver; procurador, señor Campos; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: contra Tomasa López Muro, por daños; ponente, señor Lasso; letrados, señores Laguardia y Rivero; procuradores, señores Rivas y Tortosa; secretario, señor Alonso.

En causa del Juzgado de Baza, contra Emilio Ruiz Fernández, por tenencia de armas, se le condena a la pena de dos meses y un día de prisión e indemnización de mil pesetas.

En causa del Juzgado de Loja contra Emilio Cortés Heredia, por lesiones, se le ha condenado a dos meses y un día de prisión.

Causa del Juzgado de Guadix, contra Encarnación Vargas Illescas, sobre expención de billetes falsos, se le absuelve.

Causa del Juzgado de Baza, contra Antonio Díaz Gil, por tenencia de armas, se le condena a la multa

de mil pesetas y dos meses y un día de prisión.

Causa del Juzgado de Guadix, contra Manuel Fernández Moreno, por hurto, se le condena a tres meses de prisión.

El mismo Juzgado, contra Ramón Pérez Corral, por raptor, se le condena a cuatro años de prisión.

En la Audiencia

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado del Campillo, Miguel Arroyo Angulo, contra el Banco Agrícola Andaluz, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Rodríguez; letrado, señor Rodríguez Aguilera; procurador, señor Pérez Vellido; secretario, señor Alonso.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª Juzgado del Campillo, contra Francisco Encoveche, por raptor; ponente, señor Palacios; letrado, señor Gil de Gibaja; procurador, señor Corral; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Baza: contra Antonio Molina Martínez, por homicidio frustrado; ponente, señor Palacios; letrado, señor Valencia; procurador, señor Corral; secretario, señor Pardo.

Sala de lo Criminal.—Sección 2.ª Juzgado de Albuñol: contra Juan Sánchez Fernández, por tenencia de armas; ponente, señor González; letrado, señor Ramos Peñalver; procurador, señor Campos; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: contra Tomasa López Muro, por daños; ponente, señor Lasso; letrados, señores Laguardia y Rivero; procuradores, señores Rivas y Tortosa; secretario, señor Alonso.

En causa del Juzgado de Baza, contra Emilio Ruiz Fernández, por tenencia de armas, se le condena a la pena de dos meses y un día de prisión e indemnización de mil pesetas.

En causa del Juzgado de Loja contra Emilio Cortés Heredia, por lesiones, se le ha condenado a dos meses y un día de prisión.

Causa del Juzgado de Guadix, contra Encarnación Vargas Illescas, sobre expención de billetes falsos, se le absuelve.

Causa del Juzgado de Baza, contra Antonio Díaz Gil, por tenencia de armas, se le condena a la multa

de mil pesetas y dos meses y un día de prisión.

Causa del Juzgado de Guadix, contra Manuel Fernández Moreno, por hurto, se le condena a tres meses de prisión.

El mismo Juzgado, contra Ramón Pérez Corral, por raptor, se le condena a cuatro años de prisión.

Causa seguida por el Juzgado del Campillo, contra Antonio Gallardo García, por tenencia de armas, se le absuelve.

Sala de lo Civil.—Juzgado del Campillo, Miguel Arroyo Angulo, contra el Banco Agrícola Andaluz, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Rodríguez; letrado, señor Rodríguez Aguilera; procurador, señor Pérez Vellido; secretario, señor Alonso.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª Juzgado del Campillo, contra Francisco Encoveche, por raptor; ponente, señor Palacios; letrado, señor Gil de Gibaja; procurador, señor Corral; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Baza: contra Antonio Molina Martínez, por homicidio frustrado; ponente, señor Palacios; letrado, señor Valencia; procurador, señor Corral; secretario, señor Pardo.

Sala de lo Criminal.—Sección 2.ª Juzgado de Albuñol: contra Juan Sánchez Fernández, por tenencia de armas; ponente, señor González; letrado, señor Ramos Peñalver; procurador, señor Campos; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: contra Tomasa López Muro, por daños; ponente, señor Lasso; letrados, señores Laguardia y Rivero; procuradores, señores Rivas y Tortosa; secretario, señor Alonso.

En causa del Juzgado de Baza, contra Emilio Ruiz Fernández, por tenencia de armas, se le condena a la pena de dos meses y un día de prisión e indemnización de mil pesetas.

En causa del Juzgado de Loja contra Emilio Cortés Heredia, por lesiones, se le ha condenado a dos meses y un día de prisión.

Causa del Juzgado de Guadix, contra Encarnación Vargas Illescas, sobre expención de billetes falsos, se le absuelve.

Causa del Juzgado de Baza, contra Antonio Díaz Gil, por tenencia de armas, se le condena a la multa

de mil pesetas y dos meses y un día de prisión.

Causa del Juzgado de Guadix, contra Manuel Fernández Moreno, por hurto, se le condena a tres meses de prisión.

El mismo Juzgado, contra Ramón Pérez Corral, por raptor, se le condena a cuatro años de prisión.

Causa seguida por el Juzgado del Campillo, contra Antonio Gallardo García, por tenencia de armas, se le absuelve.

Sala de lo Civil.—Juzgado del Campillo, Miguel Arroyo Angulo, contra el Banco Agrícola Andaluz, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Rodríguez; letrado, señor Rodríguez Aguilera; procurador, señor Pérez Vellido; secretario, señor Alonso.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª Juzgado del Campillo, contra Francisco Encoveche, por raptor; ponente, señor Palacios; letrado, señor Gil de Gibaja; procurador, señor Corral; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Baza: contra Antonio Molina Martínez, por homicidio frustrado; ponente, señor Palacios; letrado, señor Valencia; procurador, señor Corral; secretario, señor Pardo.

Sala de lo Criminal.—Sección 2.ª Juzgado de Albuñol: contra Juan Sánchez Fernández, por tenencia de armas; ponente, señor González; letrado, señor Ramos Peñalver; procurador, señor Campos; secretario, señor Alonso.

Mordido por un burro

En el Hospital fué curado Francisco Fernández de una herida infestada en la mano derecha, lesión que le produjo un burro al morderle.

Al caerse por un balate se produce graves heridas

En el hospital de San Juan de Dios ingresó el vecino de los Ojijares Antonio Molina, de 6 años. Los facultativos de guardia le apreciaron la fractura del cúbito y radio derecho, que se ocasionó al caerse en su pueblo por un balate.

El estado del pequeño fué declarado de pronóstico menos grave.

Alquilar un auto y no pagan

El chófer Jacinto Pérez Cáceres denunció en la Comisaría que le habían alquilado su coche Antonio Iñáñez Sánchez y Miguel Vinuesa de Haro, negándose ambos a pagar el importe del mismo, que ascendía a 17 pesetas, abonándole solamente 7, por manifestar que no tenían más.

Se niega a darle la vuelta de un duro

En la Comisaría denunció María Osuna González que una carnicera a quien compró en el Mercado una libra de carne se negó a darle la vuelta de un duro que le dió para que cobrara.

Una denuncia

Juan López Ruiz, de 60 años, denunció que en el sitio conocido por el Secanillo fué atropellado por el automóvil número 28 098, ocasión nándole lesiones leves que le fueron curadas en el Hospital.

Este hecho ocurrió el día 26 de Marzo último.

Una joven atropellada por una caballería